

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INFORQUIM INDUSTRIA DE FORMULACIONES QUIMICAS C LTDA

1-CELEBRACION Y APROBACION - La escritura publica de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INFORQUIM INDUSTRIA DE FORMULACIONES QUIMICAS C LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvira Salinas, mediante Resolución No. 87-2-2 1-03271 el 31 de agosto de 1987

2-OTORGANTES - Compareceren al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: ingeniero comercial Fernando Luis Idrovo Triviño, casado, Idelfonso Bohórquez casado e ingeniero comercial Oscar Roberto Idrovo Triviño soltero. Los comparecientes actúan por sus propios derechos de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil

3-DENOMINACION Y PLAZO - La compañía se denomina INFORQUIM INDUSTRIA DE FORMULACIONES QUIMICAS C LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años

4-DOMICILIO - El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas

5-OBJETO SOCIAL - El objeto social de la Compañía es dedicarse PRIMERO.- Importación, exportación, industrialización y comercialización de: a) Todo tipo de productos químicos, maquinarias, equipos y elementos para laboratorios químicos, así como para consultorios y establecimientos médicos, equipos para la desinfección, elaboración y transformación de productos químicos para la transmisión de calor, para el tratamiento de aguas y el uso en electrónica. b) Accesorios, repuestos y materias primas para el desarrollo de las actividades comerciales e industriales señaladas en el literal a) c) Maquinarias, equipo y materiales para la construcción civil, la decoración de viviendas y oficinas así como la de uso doméstico. d) Vehículos livianos y pesados así como maquinarias para la agricultura y la industria. SEGUNDO - Como complemento de su finalidad social, la compañía podrá dedicarse también a: a) Financiación de las actividades que se deriven de los objetivos, mediante la compraventa de papeles financieros en general, realizando toda clase de operaciones similares permitidas por las leyes; pero no se dedicará a la intermediación financiera; b) Actuar como representantes o agentes de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a objetivos similares a los aquí señalados. c) Participar en la constitución de capital de otras compañías o empresas.

6-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de SESENTOS VEINTE MIL SUCRES dividido en seiscientos veinte participaciones de un mil sucres cada una.

7-CONSTITUCION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito, íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie por los socios fundadores. Los socios fundadores pagan en especie mediante bienes muebles.

8-NUMERO DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nominación es: Ingeniero comercial Fernando Luis Idrovo Triviño, Idelfonso Bohórquez, e Ingeniero comercial Oscar Roberto Idrovo.

9-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es administrada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y dos Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Guayaquil, agosto 31 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL